

P.C.

0002



“2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ”

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., 17 de Septiembre de 2014.

LIC. JUAN ENRIQUE LIRA VASQUEZ.
OFICIAL MAYOR DE LA LXII LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E:

385-407 LXII

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 50, Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 67, Fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; y 70 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, remito a Usted para su inclusión en el orden del día de la próxima Sesión Ordinaria, **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO VELE POR LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PATRIMONIAL DE LOS FELIGRESES QUE ASISTIRÁN A LA CORONACIÓN PONTIFICIA DE LA VIRGEN DE JUQUILA DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, SOLICITANDO LA INTERVENCIÓN DE LA GENDARMERIA NACIONAL.**

Sin otro en particular, le agradezco la atención al presente, y le envío un cordial saludo.



ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXII LEGISLATURA
DIP. FREDDY GIL PINEDA GOPAR.
DISTRITO IX
SAN PEDRO MIXTEPEC

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXII LEGISLATURA
RECIBIDO
19 SEP 2014
3:39 AM
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PROTECCIÓN CIUDADANA
DIP. CARLOS ALBERTO RAMOS ARAGON

PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE OAXACA
OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
17 SEP 2014
01:57
SAN RAYMUNDO JALPAN
CENTRO OAXACA

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO VELE POR LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PATRIMONIAL DE LOS FELIGRESES QUE ASISTIRÁN A LA CORONACIÓN PONTIFICIA DE LA VIRGEN DE JUQUILA DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, SOLICITANDO LA INTERVENCIÓN DE LA GENDARMERIA NACIONAL.

El que suscribe, **Diputado Freddy Gil Pineda Gopar** de la LXII Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en los artículos 50 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca del artículo 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca y el artículo 75 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca someto a la consideración de ésta Soberanía la presente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

En virtud de que el Presidente Enrique Peña Nieto con fecha 22 de agosto del 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto presidencial por el que se reforma el Reglamento de la Ley de la Policía Federal, en donde se enumera a la Gendarmería Nacional como la Séptima División de la Policía Federal Mexicana, la cual tendrá como misión proteger las fuentes de empleo de trabajadores, entre otras, de la industria turística y de producción de bienes y servicios, de la posible amenaza de la delincuencia.

En un comunicado firmado el 9 de febrero, "...Mons. José Luis Chávez Botello informó recientemente que el Papa Francisco decidió conceder la Coronación

Pontificia a la imagen de la Santísima Virgen de Juquila. Aseguró que se trata de una buena noticia que nos llena de alegría", lo cual tendrá verificativo el próximo Ocho de octubre del año en curso.

Ahora bien, **“El Turismo Religioso se desarrolla a partir de un evento hierofánico, el cual se entiende como la expresión tangible de lo sagrado en el lugar donde aconteció un prodigio y que lo hace especial, al grado de ser una razón de peregrinaje”**.

En este sentido, el **Municipio de Santa Catarina Juquila** se ha convertido hasta cierto punto en un destino turístico, debido a que está ligado con dos acontecimientos hierofánicos que tienen que ver con la aparición o llegada de la virgen al lugar.

“Podemos entender que este fenómeno social nació y ha permanecido así por diversos componentes, entre los cuales destaca que Santa Catarina Juquila es una comunidad rural, su población es mestiza y se dedica a trabajos de campo”.

Ahora bien, los asaltos violentos en el Estado de Oaxaca, a unidades de transporte de pasajero en el presente año se han incrementado en un 150%, según las diferentes publicaciones en los medios noticiosos escritos, por lo que se estima necesario salvaguardar la integridad física y patrimonial del turismo que para este evento en particular es de talla internacional, por lo que se hace un respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo licenciado Gabino Cué Monteagudo, para que gire sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que se solicite el apoyo de la Gendarmería Nacional a fin de que se garantice el bienestar de los Ciudadanos del Estado y Turismo Religioso que con motivo de la Coronación Pontificia que tendrá verificativo el próximo 8 de octubre, a la Virgen de Juquila.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta soberanía la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

UNICO: La Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca hace un exhorto al Ejecutivo Estatal Lic. Gabino Cué Monteagudo, para que a través de la Secretaría de Seguridad Pública solicite a la Secretaría de Gobernación, vele por la integridad física y patrimonial de los feligreses que asistirán a la coronación pontificia de la Virgen de Juquila de esta Entidad Federativa, comisionando al personal suficiente de la Gendarmería Nacional, para tal efecto



ATENTAMENTE

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

LXII LEGISLATURA

DIP. FREDY GIL PINEDA GOPAR.

DISTRITO IX

SAN PEDRO MIXTEPEC

Dado en Salón de Pleno del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,
a los 17 días del mes de septiembre de 2014.